

LA LIGA DE CONTRIBUYENTES

ÓRGANO DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE SALAMANCA

DECLARADA OFICIALMENTE CONSTITUIDA POR REAL DECRETO DE 2 DE ENERO DE 1891

PÁZ, JUSTICIA, BUENA ADMINISTRACIÓN, TRABAJO, ECONOMÍAS

Pueden ser socios de la Cámara, conforme al Reglamento, todos los españoles que soliciten su inscripción en la lista de Asociados de la misma, satisfagan ó nó contribución territorial ó de subsidio, vecinos ó domiciliados en la Ciudad de Salamanca, en la provincia ó fuera de ella y se hallen en el pleno ejercicio de sus derechos civiles.—Los socios suscritores á la revista pueden ser elegidos para formar parte de la junta directiva de la Cámara y les dá derecho á un anuncio gratis al mes en el periódico de la sociedad.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

Un semestre. 5 pesetas.
Un año. 10 idem

Pago adelantado.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS Y SE ENVÍA Á TODOS LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA.

OFICINAS DE LA ASOCIACIÓN

para alistamiento de los asociados y para todo lo que concierne á la administración de la Sociedad y de la REVISTA

Plazuela de la Libertad núm. 11, bajo.

CÁMARA AGRÍCOLA OFICIAL DE SALAMANCA

Relación nominal de los nuevos socios que van ingresando en la Cámara agrícola oficial de Salamanca, á virtud de la Circular publicada, que ya conocen nuestros lectores, para la reorganización de esta Asociación.

NOMBRES

DE LOS NUEVOS SOCIOS RESIDENCIA

- D. Juan José Marcos, Santa Marta.
- Manuel Casado Vicente, Valderodrigo.
- José Vicente Castillo, id.
- Mariano Garcia Sanchez, Navaceros.
- Lorenzo Castaño Garcia, id.
- Luis San Román Perez, San Pedro Rozados.
- Simón San Román Perez, id.
- Eleuterio Romo Casto, Cespadosa.
- Mateo Gil Guerrero, id.
- Castor Tio Castro, id.
- Blas Hernandez Marcos, id.
- Martin Sanchez Castro, id.
- Nemesio Herrero, id.
- Pedro Palacios, id.
- Julian Vicente Martin, Herguijuela de la Sierra.
- Tomas Vicente Diaz, id.
- Juan Casas Agero, id.
- Pedro Delgado Nieto, Tremedal.
- Geronimo Delgado Ruano, id.
- Francisco Garcia, Vallejera.
- Antonio Martin, id.
- Miguel Garcia y Garcia, id.
- José Sanchez Gutierrez, Santa Marta
- Tomás Sardón Hernandez, Puertas.
- Tomás Martin Redondo, Golpejas.
- Anselmo Varas Mateos, id.
- Wenceslao Martin Tabernero, id.
- Diego Herrero Miguel, id.
- Francisco Laso, Negrilla.
- Juan Gonzalez, id.
- Juan Borrego, id.
- Pascual Herrera, id.
- Tomás de Vega, id.
- Serafin Laso, id.
- Gerónimo Laso, id.
- Nicolás Rollán, id.

- José Alonso, id.
- Lorenzo Rollán, id.
- Lorenzo Laso, id.
- Francisco Perez, id.
- Isidoro Riesco, id.
- Alejandro Gonzalez, id.
- Tomás Manzano, id.
- Domingo Iglesias, id.
- Mateo Manzano, id.
- Lorenzo Riesco, id.
- Juan Santos, id.
- Lucas Santos, id.
- Camilo Laso, id.
- Manuel Pedraz, id.
- Santiago Riesco, id.
- Andrés Manzano, id.
- Francisco de Cabo, id.
- Eusebio de Cabo, id.
- Santiago Andrés, id.
- Juan Matias Campos, Villavieja.
- Maximo Moro Estevez, id.
- Ignacio Barco, id.
- Miguel Sanchez, id.
- Matias Sanchez, id.
- Salustiano Galache, id.
- Manuel Garcia, id.
- Juan Estevez, id.
- Domingo Calvo Martin, id.
- Sebastian Sanchez, id.
- Dionisio Garcia, id.
- José Manuel Rodriguez, id.
- José Garcia Torres, id.
- Dionisio Garcia Alonso, id.
- Miguel Fernandez de Gata, id.
- Emilio Cuadrado, id.
- Miguel Barco, id.
- Segundo del Arco, id.
- Juan Sanchez Hernandez, id.
- Prudencio Galache, id.
- Gerónimo Garcia, id.
- Gabino Delgado Sanchez, id.
- Tomás Garcia Torres, id.
- Emilio Garcia Garzón, id.
- Jose Carranza, id.
- Joaquin Sanchez, id.
- Ramón Hernandez, id.
- Domingo Florencio Martin Aldea de Obispo.
- Vicente Mendez, id.
- Pedro Marcos Gil, Cespadosa.
- Mauricio Sanchez Castro, id.
- Juan Borrego Garcia, Encina de San Silvestre.
- José Moralee Campo, id.
- Pedro Campo, id.
- Matias Campo, id.

(Se continuará)

El maiz es una planta muy particular

Con este epígrafe el *Breeders Gazette* empieza un artículo sobre el maiz, y dice así:

El empleo del maiz no tiene límites; es un pasto gigante. En tiempos pasados fué tratado como un árbol frutal: se cosechaba anualmente la fruta, haciendo caso omiso de la planta misma, que contiene un por ciento tan elevado de sustancias alimenticias

No está lejana la época en que el chacarero después de haber recolectado las espigas, no permitirá que los troncos se sequen en el suelo.

La máquina para cortar (el *shredder*), ha hecho conocer el verdadero carácter del maiz, pues transforma los troncos en un forraje de fácil digestión.

Los nuevos procedimientos para utilizar los troncos del maiz, en la producción de celulosas y poder obtener un alimento provechoso, harán que los maizales produzcan miles de dollars más al cultivador y que se obtendrán una gran variedad de productos más que de cualquier otro pasto.

La glucosa que contiene para fabricar almidón y otros dulces, ha triunfado grandemente sobre el azúcar, como también sobre el lúpulo en la fabricación de cervezas.

La harina de maiz se emplea tanto mezclada con harina de trigo, que las autoridades se vieron obligadas á impedir el fraude.

Ahora se presentan los fabricantes de aceite de lino diciendo que se fabrica con las partes de la planta que no contienen glucosa ó que no se prestan para hacer harina de maiz, un aceite que puede mezclarse hasta en un 25 por 100

con el de lino, sin que se conozca el fraude.

El maiz puede emplearse para falsificar y abaratar *azúcar, cerveza, harina y aceite de lino.*

¡Realmente es una planta particular! Es una planta honrada, pero ¿se puede decir lo mismo de las personas que la aprovechan?

AÑO DE 1898

TESTAMENTO PÚBLICO

II

Habiendo cumplido con un deber de conciencia haciendo públicos y confesando todos los pecados que me han venido á la memoria y podía absolver y perdonar el Fiscal de imprenta, para cuyo acto he tenido que interrumpir la otorgación de este testamento, estando el reloj dando las dos de la tarde del último día que he de vivir en esta infortunada nación, y hallándose presente mi Secretario, que espontáneamente y sin retribución concurrá á dar fé de cuanto digo con mas puntualidad que los empleados protegidos por los caciques políticos á las oficinas, contiúo este acto de última voluntad, declarando.

Primero. Que al capítulo de Clases pasivas de la Península, que importan, según el último presupuesto, 61.749730 pesetas, habrá que agregar unos 18 millones procedentes de las de igual clase de Ultramar y que hasta ahora se satisfacian de los presupuestos de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, y por lo menos otros 6 millones que se han de reconocer de nuevos retiros, viudedades, orfandades, pensiones y cruces por efecto de la guerra,

Segundo. Que los sueldos de los oficiales y jefes de los ejércitos de Cuba, Puerto Rico y Filipinas y tantos otros como se han aumentado para mandar

los 400.000 hombres que hemos tenido armados en la Península y Ultramar, han de acumularse á la cifra del capítulo de gastos de guerra y que no ha de bajar este aumento de 25 millones de pesetas, pues aun cuando se reduzca el contingente del ejército á la cifra de 100.000 hombres, con esta cifra se ha llegado á gastar 150, 159 y 163 millones de pesetas, y por más que ahora aparezcan presupuestados como gastos de guerra solamente 143 millones de pesetas en el presupuesto ordinario, hay además 57 millones en el extraordinario y con seguridad que se han gastado más de 400 millones.

Tercero. Que estando la escuadra destruída, ó hay que renunciar á tenerla, ó habrá que hacer sacrificios para la adquisición de barcos que en el combate, aunque sean vencidos y echados á pique, causen averías y bajas al enemigo, porque lo mismo en Cavite que en la bahía de Santiago, no fué el número, sino la potencia de los buques contrarios la que nos echó á pique la escuadra, porque según la debilidad de nuestros barcos y la potencia de los yanquis, aunque el número de nuestros buques hubiera sido diez veces mayor que el de los Estados Unidos, nos hubiera sucedido lo mismo, porque mil hombres disparando sus fusiles sobre un punto donde no alcanzan las balas, no harán daño alguno á dos artilleros que estén haciendo fuego sobre los mil hombres, que los barrerán si no se retiran al instante. Asi es que el capítulo de gastos de Marina, que en diez años había bajado (buscando el presupuesto de la paz que pedía Castelar) desde 44 á 20 millones de pesetas habrá que elevarle á la primera cifra, cuando menos. En el presupuesto de este año figuran 25 millones en el presupuesto ordinario y 90 en el extraordinario.

Cuarto. Que las posesiones que acaba de perder la nación habia ingenieros, catedráticos, jueces, magistrados, registradores de la propiedad, etcetera, que habian ganado sus empleos por oposición o por ascenso, y habrá que darlos colocación en la Península, siendo un obstáculo para hacer economías, y para la reducción de empleados.

Quinto. Que de todas las deudas contraídas en tiempo de mi reinado ó en el de mis antepasados, ninguna es tan peligrosa como la que se le debe al Banco de España, en razón á que no teniendo ese establecimiento más de 165 millones de pesetas, propiedad de los accionistas, tiene empleados 12 millones en acciones de la Compañía de Tabacos; 166 millones en obligaciones del Tesoro; 371 millones en deuda amortizable del 4 por 100; 84 millones en préstamos al comercio y á la propiedad; 1260 millones entregados al Gobierno. ó sea 150 millones sin interés y 1118 al 5 por 100; en plata y oro tiene invertidos 450 millones, y con otras cantidades asciende lo colocado á la fabulosa suma de 2613 millones de pesetas, ó sea dieciséis veces que tiene el Banco de capital real y trece veces

lo que gasta y recauda la nación en un año. Más como con 165 millones de pesetas de los accionistas no se pueden hacer préstamos, descuentos y comerciar por la suma de 2613 millones de pesetas, el Banco debe los 165 millones de las acciones y reserva; 1443 millones á los tenedores de los billetes; 850 millones á los que tienen depósitos y cuentas corrientes en ese establecimiento, y con otras cantidades los 2613 millones, y este exceso de crédito en relación con el pequeño capital real, es un peligro para la nación y para el Banco.

Sexto. Y es un peligro para la nación, mediante á que los 150 millones de pesetas que debe el Gobierno al Banco desde 1891, no tiene obligación de devolvérselos hasta 1921, y los 1.118 millones que se le deben al 5 por 100 de interés, no se le pueden devolver á no emitir Deuda pública, que al tipo que se cotiza hoy los 58 millones de pesetas que se pagan al Banco en concepto de intereses por el préstamo, se convertirían en 83 millones por intereses de esa Deuda.

Séptimo. Y es ese débito de la nación y crédito del Banco un peligro para este establecimiento en razón á que como tiene el mismo empleado en los préstamos y descuentos y en valores públicos los recursos que el público tiene entregados en concepto de depósitos y cuentas corrientes, la retirada de estos produciría una catástrofe al Banco; pues que si podría evitar por medio del curso forzoso del reembolso de los billetes que tiene en circulación no podría impedir que el que tiene allí su dinero lo retirase.

Octavo. Y también es un peligro nacional que el Banco por razón de los préstamos al Gobierno (y que salen á uno por semana) traspase el límite de la circulación fiduciaria hasta la cifra autorizada en 1891, porque pasado este límite, como tiene que adquirir grandes reservas y éstas tienen que venir del extranjero á cambio de billetes, esas adquisiciones tienen por necesidad que elevar el cambio. Porque solo á mis administradores que no descienden de linaje de hacendistas se les puede ocurrir á autorizar al Banco para aumentar su circulación de billetes en mil millones de pesetas, no desembolsando un sólo céntimo los accionistas, ni recibir una peseta el Gobierno por aquella autorización. Pues si bien es cierto que por efecto de la mucha ganancia valen los 150 millones de las acciones 576 millones, también los 587 millones de billetes de Cuba de 1886 valian poco ha 657 millones de pesetas, y hoy solo valen 328 millones.

Noveno. Declaro con dolor y pesar que dejo á mi hijo para que rija y gobierne una nación que á fuerza de repetir las desgracias y desdichas sobre la misma, se muestra ya indiferente y como anonadada á todos los desastres que de día en día se suceden, y ve impasible que 13.000 españoles giman en penoso cautiverio bajo la dominación de una raza inferior y que ayer fueron súbditos de España. Y también mira

con indiferencia que la manden unos y otros, y que sigan mandando y gobernando los mismos hombres que por no saberlo hacer han acarreado tantas desdichas á la patria. Y esto último se explica, porque siendo los hombres que ocupan el poder hijos nietos ó parientes de los que en 1820, 1837, 1840, 1854, y 1868 han hecho revoluciones para derribar gobiernos constituidos, estando ellos en el poder, no puede haber peligro de una revolución.

Décimo. Que como mi hijo ha de ser menor de edad y sus bienes han de estar en poder de curadores, y en virtud de que mi secretario escribe los testamentos sin retribución y no aspira á desempeñar empleos con sueldo, ni á ejercer cargos gratuitos que no lo parecen, según son de solicitados, le nombro albacea testamentario para que vigile los actos de los administradores de mi hijo y publique cuando quiera y pueda mi última voluntad, y previo un rato de descanso, yo le indicaré los recursos con que mi futuro hijo puede contar, las obligaciones que tiene que cubrir, el déficit que ha de tener y al medio que para saldarle tendrá que recurrir. Esto dijo el año de 1898, horas antes de morir, y al tratar yo como albacea de publicar su confesión pública, lo he hecho con libertad en Madrid, Barcelona, Sevilla, Badajoz, Zamora, Ciudad Real, Huesca, Santander, Pontevedra, Orense, Gerona y en otras provincias, y no lo he podido hacer en la de Guipúzcoa, porque, ó se ha declarado en Cantón con distintas leyes, ó ha pasado lo que con Cuba, Puerto Rico, y Filipinas, que han dejado de formar parte de España.

JUAN DE DIOS BLAS.

FILIPINAS PARA LOS INDÍGENAS

Dice la prensa de Madrid: Todas las noticias que se reciben de Filipinas están contestes en afirmar que los americanos reconocen su impotencia para reducir á los rebeldes tagalos y bisallos.

Estos han comprendido que los yanquis llevaban el firme propósito de tirarlos y explotarlos como nunca lo hicieron los españoles, y resisten la invasión con una energía y una firmeza envidiables.

España tenia sujetos á los naturales sólo por medio de un lazo moral, puesto que en más de mil islas que forman el Archipiélago el número de españoles era insignificante con relación á la población indígena.

Roto ese lazo y penetrados de su fuerza por ser ahora mayor su ilustración, los filipinos no consienten que los extraños les reduzcan á la humilde condición en que vivieran.

Además, ahora saben batirse, porque aprendieron guerreando con nosotros, y si fuese necesario apelarian á las prácticas que les enseñaron los cubanos haciendo guerra de guerrillas, recurso que sería mortal para los ejércitos europeos que se aventurasen á combatir en el interior del Archipiélago.

Los americanos pretendían dominar sólo en las poblaciones importantes de la costa, pero ya están convencidos de que eso nada significaría para su dominación, y además de que constantemente se verían hostilizados por los insurrectos, que á la larga acabarían con ellos, coadyuvando las balas á los efectos del clima y de la enormidad de los gastos que tendrían los yanquis que realizar.

De ahí que ahora el gobierno de Washington piense en aprobar primero el tratado de Paris y luego entrar en inteligencias con los jefes de la rebelión, para ver si consigue en último término que Aguinaldo y sus compañeros acepten siquiera el protectorado de los Estados Unidos á cambio de la concesión del *self government*.

De esa manera, acaso el gobierno americano lograría en Filipinas algo parecido á lo obtenido en Egipto por Inglaterra y en Túnez por Francia.

Pero es posible que los indígenas filipinos no se dejen engañar, contando como cuentan con todo el país para defender aquellos territorios y con armas suficientes para rechazar las invasiones.

Esto hemos oído en círculos diplomáticos y como se halla de acuerdo con las noticias que llegan de todas partes, por eso lo consignamos.

Noticias generales

El Ilustre Ingeniero y entusiasta agricultor D. Manuel Fraile, de Zánchara (Ciudad-Real) ha obtenido en 8 fanegas de tierra sembradas de cebada una producción verdaderamente extraordinaria.

El rendimiento se ha elevado á 1040 fanegas de grano, ó sea á 65 por 1 de simiente y 130 por uno de tierra.

Llama más la atención que tan extraordinaria cosecha no ha sido conseguida en tierra de regadío, sino en heredad de secano. Cierzo que el Sr. Fraile practica todas las operaciones del cultivo con sumo esmero é inteligencia.

El notable hecho de que damos cuenta comprueba lo mucho que puede prometerse el agricultor cuando dirige con los necesarios conocimientos y el capital precisa la explotación de sus fincas.

El Gobierno ha acordado prorrogar hasta el 1.º de Abril los efectos de la ley de moratorias, que se refiere á los atrasos de las corporaciones provinciales y municipales.

El cónsul general de España en Lisboa ha comunicado al ministro de Estado que se ha presentado la fiebre aftosa, extendiéndose considerablemente en las provincias de Casto, Coimbra, Vianna de Castello y otras de Portugal cebándose principalmente en el ganado vacuno, enfermedad que puede propagarse a las personas, por el consumo de carne ó leche de vaca,

Es de creer que las autoridades de las provincias fronterizas al vecino reino habrán adoptado las medidas oportunas para evitar el contagio de las ganaderías de nuestras indicadas provincias.

Son muy pocos días los que transcurren sin que los periódicos nos den á conocer que ya en unas u otras poblaciones de importancia las masas contributivas se unen y se asocian para venir despues en aquellos paises la construcción de una Cámara agrícola para la defensa de sus legítimos intereses.

Estas noticias nos inducen á no desmayar en la empresa que hemos tomado á nuestro cargo sobre la reorganización de la de Salamanca.

De suponer es, que los pueblos todos han de seguir correspondiendo á nuestro llamamiento.

Asegúrase que los cuerpos colegisladores serán convocados precisamente en la primera quincena de Febrero próximo para dar cuenta á las cortes de las bases de la paz convenidas en Paris.

Las Cámaras de los Estados Unidos creese que no aprobarán hasta el próximo mes de Marzo.

De las noticias recibidas en el Ministerio de la guerra aparece que las bajas sufridas por todos conceptos en las filas del ejército de nuestras antillas, desde el comienzo de la campaña hasta el día se hacen ascender á la cifra de ochenta mil individuos de todas las armas é institutos.

En este número se comprenden tambien los fallecidos de las enfermedades contraídas en el país.

Oficialmente se nos han comunicado ya las bases por las cuales ha de celebrarse la anunciada reunión de las Cámaras Agrícolas en la capital Aragonesa.

Tan luego como nos hayamos enterado de su contenido emitiremos la opinión que nos merezcan y haremos públicos los razonamientos que nos hayan sugerido el estudio de las mismas.

Por algunos días al menos no se trata de que se celebre aquella importante reunión.

Ahora resulta que Mackinley no tiene mayoría en el Senado de los Estados Unidos para la ratificación del tratado de paz con España.

Y como consecuencia de ello habrá de esperar á que en aquella potencia se celebren en el mes de Abril próximo, elecciones nuevas, que ratifiquen y aprueben lo por el resuelto y adoptado en la guerra de nuestras colonias.

En el Gobierno civil se ha recibido una convalidación del Ayuntamiento de Cepeda participando que en el ganado de dicho pueblo se ha presentado una enfermedad contagiosa en el cual está organizando grandes victimas.

Llamamos la atención de los pueblos colindantes por lo que á los mismos pueda afectar en los suyos respectivos.

Se ha dispuesto de real orden que el importe de los gastos de ida y vuelta que ocasione el transporte de los productos españoles que hayan de enviarse en la exposición de Paris de 1900 se satisfagan por cuenta del Estado.

Una vez más recordamos á las personas á quienes pueda interesar que las cédulas de inscripción para el certamen de referencia se facilitan en las oficinas de la Cámara agrícola Salamantina.

De Filipinas se reciben noticias nada satisfactorias para la causa de los naturales de aquel país, que á todo trance pretenden la independencia del Archipiélago y no quieren ser sometidos á ningún estado.

Y por su parte los americanos pretenden anexionarse todo aquel territorio.

La guerra, pues, es inevitable entre los tagalos y americanos.

Bueno es que se diviertan.

La nota general de los mercados extranjeros ha sido de expectación, cosa que se comprende suceda en la época en que nos hallamos y en la cual no es posible aun conjeturar el resultado probable de las cosechas en Europa.

Los precios en todos los mercados señalan marcada baja si se compara con los que se practicaron en igual fecha del año anterior, especialmente en el mercado de Nueva York, en el cual los precios para el trigo disponibles señalan una diferencia en menos, no menor de 401 fr. por 100 kg.

Esta mejora en los precios de los trigos extranjeros explica el que cada día sean mayores las ofertas en nuestro mercado de Barcelona con verdadero daño para los del país.

Nos dicen de varios pueblos de esta provincia que en lo general los sembrados mantienen excelentes condiciones de lozanía, prometiendo, de continuar el tiempo entre lluvioso y de hielos, un gran desarrollo en todo, y un satisfactorio resultado á su recolección, á no sobrevenir los daños á que se hallan expuestos allá en la época próxima á la siega de los sembrados.

Son generales todas estas noticias.

El consejo supremo de Guerra y Marina ha dictado auto de prisión contra el Jaudenes, en vista de lo que resulta del sumario que se instruye con motivo de la rendición de Manila.

Al recibir la orden el general se vistió de uniforme é ingresó en las prisiones militares de San Francisco.

Según telegramas de Londres, Máximo Gomez ha hecho una concentración de todas sus fuerzas en la provincia de Santa Clara para ir á acampar con ellas en los alrededores de la Habana donde aguardará el desarrollo de los acontecimientos.

Los oficiales cubanos que estaban en la Habana han machado á incorporarse á las fuerzas que manda Máximo Gomez.

La situación se agrava por momentos.

El Gobierno americano ha dispuesto que á partir del día 1.º de Febrero próximo empiecen á regir las nuevas tarifas de aduanas en Puerto Rico.

Según noticias de Washington, dichas tarifas son casi análogas á las que han implantado los yanquis en Cuba, pero con una rebaja sobre estas de casi un 10 por 100.

Nos dice de Medina, nuestro corresponsal, que allí las ofertas de trigo escasean por la razón de esperar á que los precios mejoren.

Cotizáanse á los que detallamos en otro lugar por mas que la tendencia del mercado sea vacilante.

El tiempo de hielo y los campos buenos.

Vuelve á animarse el deseo de adquirir granos en el mercado de esta plaza.

Ayer se ofrecía pagar á 52 reales unas cuatrocientas fanegas que los tenedores se resistieron en absoluto á cederlas, y aun cuando hoy se trata de hacer creer todo lo contrario por parte de los comisionistas, la verdad es que se mantiene el trigo con relativa firmeza al precio de los 52 reales.

Lo que no se pueden aventurar hoy son precios algunos respecta al alza ó baja de los granos ante las excelentes condiciones que muestran los campos.

Los granos menudos son los que no han sufrido alteración alguna, siguen vendiéndose á los que detallamos y los puramente precisos para el consumo.

Creese tambien, ante el temporal que reina, que los pastos en los montes y en los valles en la primavera próxima han de ser relativamente abundantes.

VARIEDADES CUENTO

Obstáculos tradicionales

No sé en que parte de España; pero en una colina, que dominaba un extenso y hermoso viñado, se fijó una colonia de zorros, minando por todas partes el suelo para el establecimiento de sus madrigueras.

Llegó la época de las uvas, y cuando estas estuvieron en sazón, buscando las ocasiones y burlando la vigilancia de los guardas, los zorros se atracaron de lo lindo, defraudando las esperanzas del dueño de la Viña de obtener una abundante cosecha.

Esas son raposas, dijo el guarda al mirar los destrozos y la falta de racimos, y dando vueltas por arriba y por abajo, el bueno del campesino dió con la entrada de las madrigueras é hizo en ellas grandes hogueras, con el sano intento de axfixiar á los vendimiadores furtivos.

Pero ni por esas, los zorros, haciéndose dignos de su nombre, tenían salidas para casos de apuro, y este recurso ingenioso les permitía burlar la intención de los guardas y el humo espeso de la hojarasca.

Se convino, pues, visto que los hurtos no cesaban, de dar á los zorros caza, cercando el teso y apostando hombres con escopetas en puntos extratéuticos.

Y efectivamente, hogueras aquí y allá, gritos y voces, golpes en el teso y cava de las madrigueras, dieron por resultado la salida forzosa de los zorros y una tremenda carnicería en la colonia de glotones.

De milagro y medio axfixiados por el humo, y rendidos á la impresión de temor y de pánico, se salvaron tres zorros: uno viejo, que habia sido el jefe y director de las expediciones, y dos jóvenes, á los cuales no habia alcanzado el plomo de las escopetas.

Una noche, lejos del sitio del siniestro y al amparo de unas matas de roble, los tres zorros celebraron, lo que llamamos ahora una conferencia.

Ya hace años, dijo el zorro viejo, sucedió algo parecido: cuando se abusa mucho de la rapiña, cuando no se moderan en nada los apetitos, cuando se quiere de un modo egoísta y serio acabar con todos los frutos, creyendo locamente que no hay mas intereses que los nuestros, vienen catastrofes y males, hijos de la desesperación del hombre.

Es preciso, si se quiere vivir, seguir otra marcha. Es necesario no abusar tanto de la paciencia de los hombres, juzgando neciamente que el mundo se hizo solo para nosotros.

Y bien, replicaron los raposos jóvenes, ¿no nos estimulabas tú siempre á las salidas nocturnas en busca de uvas?

No dirigias tu las expediciones y recompensabas con hermosos racimos á los atrevidos? No pronuncias frecuentemente discursos, avivando nuestro denuedo y brio?

Si; lo hice, en efecto, pero el desahogaño y la catástrofe me hicieron abrir los ojos y volver al buen camino. Hoy abogo por la moralidad y la regeneración de nuestra raza, casi aniquilada. Es necesario comprimi se, hermanos, y buscar por ahora una madriguera alejada de ese lugar fatal, absteniendonos de hurtos y aventuras arriesgadas.

Creyeron oír ruido de pasos, y los tres zorros corrieron á todo correr por el robledal, llegando jadeantes al linde de una viña, que ostentaba hermosos y dorados racimos.

El zorro viejo miró á un lado y á otro, y no diviso á nadie, agarró un racimo de uvas maduras y se lo engulló con gran frescura.

Qué tal? dijeron los zorros jóvenes ¿no predicabas la nueva era y el cambio de vida y costumbres?

Si, replicó el zorro viejo con la mayor naturalidad y aplomo; pero no se puede uno sobreponer del todo y de pronto á los *instintos de casta* y á los *obstáculos tradicionales*.

EL LABRIEGO.

SECCION DE MERCADOS

PRECIO EN REALES.	Salamanca	Alba de Tórmes.	Sevilla.	Ciudad-Rodrigo.	Cantala-piedra.	Peñaranda.	Ledesma.	Talavera.	Vitigudino	Medina.	Burgos.	Valladolid
Trigo candeal, rentas, panera (55'50 litros)	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Id. sin peso, (añejo).	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Id. estación, 94 libras.	"	"	"	"	"	"	"	"	"	51-52	"	"
Id. mercado.	51-52	50	60	50	51-52	50	49-50	58	"	49	50	51-52
Id. baroilla, fanega (55'50 litros).	"	"	"	49	"	"	"	"	46	"	"	"
Id. rubión.	48	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Guisantes.	32	"	"	"	"	32	"	"	"	36	"	"
Cebada.	24	24	24	25	24	22-23	22	20	23	23	24-25	24
Centeno.	29	30	40	30	30	29	30	30	29	29-30	"	30
Algarrobas.	35	34	"	33	34	33	32	32	32	31-32	"	33
Garbanzos.	70-140	100	"	110	80-140	115-150	80-110	"	90	80-180	"	"
Bueyes de labor, uno.	"	1800	"	1000	"	"	1900	"	1700	"	"	"
Novillos de 3 años, id.	"	1200	"	"	"	1200	1700	"	1300	"	"	"
Cerdos de 6 meses, id.	"	120	"	120	"	110	140	"	90	150-160	"	"
Id. de un año, id.	"	280	"	280	"	"	300	"	180	280	"	"
Carne de vaca, arroba, 11'50 ks.	65	55	"	60	"	65	52	"	58	50	"	"
Lanas, id.	"	50	"	"	"	52	"	80	54	48-54	"	"
Aceite, cántaro, (16 litros).	76	70	"	70	"	74	70	60	68	42 a)	"	"
Pieles de cabrito, una.	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Carbón de encina, 11'50 ks.	3	3	"	3	"	3	3	"	5	4	"	"
Patatas, id.	5	5	"	4	5	5	5	5	5	4-5	5	6
Vino, cántaro, (16 litros).	28	19	"	24	11	24	17	19	18	16-20	"	20
Harina de primera, 11'50 ks.	20	"	21	"	23	"	23	"	18	19-21	19	20

SECCION DE ANUNCIOS

STURGESS Y FOLEY

(Antes Parsons, Graepel y turgess.)

DESPACHO

DEPÓSITO

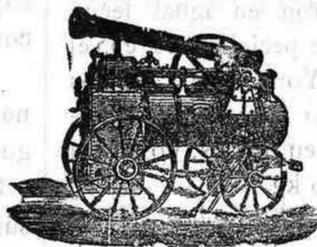
CALLE ALCALÁ, 52

CLAUDIO COELLO, 34

MADRID

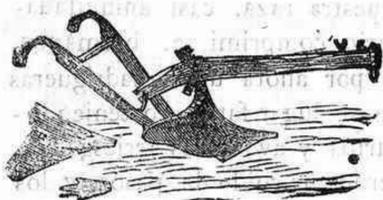
SUCURSAL EN VALLADOLID

Acera de Recoletos, 6



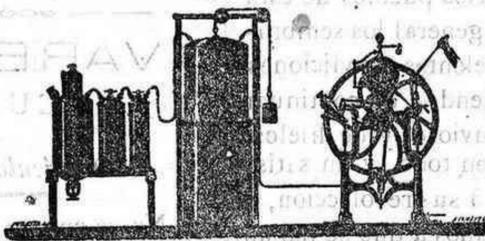
Máquina de vapor locomovil.

Máquinas de vapor. —Bombas. —Pesas. —Tubos de todas clases. —Aparatos para hacer gaseosas y toda clase de maquinaria.



Arados

Catálogos gratis y francos à quien los pida



Aparatos para gaseosas, continuo, con enbotelladora unidos.

TESORO

Lo constituye, y muy valioso, para los que padecen tercianas, cuartanas y demas formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA. Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo que devolveré el importe de mi específico à todo el que demuestre en debido forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.

Unico depósito para la venta de píldoras tebrifugas del Dr. MORA: Almacén de Drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22. Salamanca.

A LOS VINICULTORES

Los dueños de bodegas que deseen conservar sus vinos, beneficiarlos, preservarlos que se vuelvan agrios y componer los torcidos; y los que quieran adquirir todos los artículos necesarios al vinicultor pidan prospectos de la casa Zepherin Pech de Barcelona, à su representante en Salamanca Rafael Vacas, Libertad, núm. 9.

LA LIGA DE CONTRIBUYENTES

Organo de la Cámara Agrícola de Salamanca

Los socios suscriptores à esta revista tienen derecho à la publicación de un anuncio, gratis mensual, en el periódico órgano de la misma, siempre que se hallen al corriente en el pago de la suscripción.

Tanto los anuncios como los demas insertos, se dirigirán al Director FRANCISCO MERINO VICENTE PROCURADOR, EN EJERCICIO, el cual se encarga de la gestión y despacho de toda clase de asuntos en los tribunales de esta capital, contenciosos, civiles, administrativos, eclesiásticos y de jurisdicción voluntaria, como de la confección y terminación de las operaciones de testamentaria que se le encomienden dentro del ejercicio de su profesión.

Oficinas. —Plazuela de la Libertad núm. 11, bajo. SALAMANCA.